

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LARVA (JAÉN)

2018/4849 Información pública de modificación núm. 2 del Presupuesto de 2018.

Edicto

Doña María de los Ángeles Leiva López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Larva (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2018, se aprobó inicialmente la modificación número 2 del Presupuesto para el año 2018, mediante créditos extraordinarios, suplementos de crédito y transferencias de crédito por lo que conforme al art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, quedando sometido al trámite de información pública por plazo de 15 días a efectos de reclamaciones, quedando definitivamente aprobada de no producirse ninguna.

Larva, a 06 de Noviembre de 2018.- La Alcaldesa Presidenta, MARIA ANGELES LEIVA LÓPEZ.